

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE	470013105005201600077-01
IDENTIFICACIÓN DEL	
PROCESO CUIP	
RADICADO INTERNO:	80624
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ELIÉCER SANTIAGO GUERRERO
OPOSITOR:	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S. A. ESP, ELECTRICARIBE S. A. ESP, HOY PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DEL PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE LA ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S. A. ESP- FONECA, REPRESENTADO POR SU VOCERA FIDUPREVISORA S. A.
FECHA SENTENCIA:	06/03/2023
IDENTIFICACIÓN	SL588-2023
SENTENCIA:	
DECISIÓN:	SENTENCIA DE INSTANCIA REVOCA.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 28/03/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem.* La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 28/03/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

SCLTJPT-26 V.00



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 31/03/2023 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 06/03/2023

SECRETARIA